

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA

Reunión de técnicos en la Presidencia.—Un incidente en la Cámara francesa.—Los comunistas facilitan informes al enemigo.—Tranquilidad en ambas zonas del Protectorado

REUNION DE TECNICOS

Se reunieron ayer en un despacho de las oficinas de Marruecos de la Presidencia los peritos de la Comisión francoespañola, comandante de Artillería Coutard, teniente de navío Dillard y teniente de navío Saint Maurice, franceses, y teniente coronel de Infantería, agregado a la Embajada en París, Sr. Seguí; teniente coronel de Infantería, jefe de las oficinas de Marruecos del ministerio de la Guerra, Sr. Múgica, y capitán de corbeta Sr. Pérez de Chao.

Los trabajos de esta Subcomisión serán reservados.

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el delegado español, teniente coronel Seguí. Requerido por los periodistas, dijo que se reuniría con los otros dos técnicos de la Delegación española, Sres. Múgica y Pérez de Chao.

Escasos momentos después llegaba el secretario de la Delegación francesa, señor Perrier, quien, con el Sr. Seguí, se ha encargado de la secretaría de la Conferencia.

Más tarde llegaron los técnicos franceses, Sres. Saint Maurice, Coutard y Dillard.

Los técnicos se reunieron con el presidente de la Conferencia, general Gómez Jordana, a quien, y en presencia, como ya hemos dicho, del Sr. Perrier y del delegado español, dieron cuenta de los informes de carácter militar y naval que por la mañana habían evacuado.

Después de la salida de los delegados franceses continuó el cambio de impresiones entre los delegados españoles.

El general Gómez Jordana informó por telegrama al general Primo de Rivera de los trabajos del día.

Hasta las diez de la noche, a pesar de no haber Consejo, permanecieron en la Presidencia los Sres. Aguirre de Cárcer y Jordana.

Agasajo a la Delegación francesa

La Delegación española en la Conferencia internacional obsequiará con una comida, en el hotel Ritz, mañana sábado, a la Delegación francesa. A esta comida asistirán el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz; el embajador de Inglaterra y los subsecretarios de Estado, Guerra y Marina.

Los comunistas en la Cámara francesa

PARIS.—El comunista Renaud insistió en que se acuerde discutir inmediatamente su anunciada interpelación sobre los incidentes ocurridos ayer en la sesión común que celebraron las Comisiones del Ejército y de Negocios Extranjeros de la Cámara.

En votación nominal quedó desechada la pretensión del Sr. Renaud, habiéndose abstenido de votar unos sesenta socialistas.

El presidente de la Cámara, Sr. Herriot, preguntó después al Gobierno en qué fecha le convendría se discutiera la interpelación del Sr. Renaud.

El Sr. Painlevé declaró, en nombre del Gabinete, que pide se aplaque «sine die» esa interpelación.

El Sr. Renaud dice que sus amigos en esas Comisiones no hubieran tenido inconveniente en prometer guardar el secreto que se les pedía, sin perjuicio de violarlo luego ese secreto.

El presidente de la Cámara, al oír esa frase del orador comunista, protestó en términos indignados, en nombre de la Asamblea y del país. La Cámara acogió estas palabras con grandes aplausos, a los cuales contestaron los comunistas con vociferaciones.

El presidente del Consejo, Sr. Painlevé, aprovechando un momento de relativa calma, declaró:

«Ni a Francia, ni al Ejército francés, les pueden alcanzar las provocaciones de los comunistas y consejeros de Abd-el-Krim. El Gobierno quiere declarar con claridad y concretamente que no hubiera consentido en facilitar datos e informes sobre las operaciones en Marruecos, en presencia de unos hombres dispuestos a enterar inmediatamente de ellos a quienes están fusilando a nuestros soldados.»

El Sr. Painlevé, vuelto hacia los comunistas, añadió:

«Todos tenemos horror a la guerra; pero esos que en todo momento y tan

alto están hablando de este horror, bien pudieran escudriñar en lo más íntimo de su conciencia y preguntarse si no son ellos mismos los responsables de la guerra, al permitir a Abd-el-Krim creer que puede atreverse a todo, y a tratar de impedir que salga para Marruecos un solo soldado.» (La Cámara aplaude con energía. Los comunistas, protestan.)

El comunista Sr. Cachin pretendió, a su vez, explicar y justificar la actitud de los diputados comunistas en la mencionada sesión celebrada ayer por las referidas Comisiones del Ejército y de Negocios Extranjeros de la Cámara.

Acusa a Francia y España de haberse repartido Marruecos en un Tratado secreto, después de haberse asegurado la complicidad de Inglaterra.

El Sr. Cachin terminó dirigiendo vivísimos ataques al Gobierno.

El presidente del Consejo se levantó nuevamente y dijo que aportará en breve a la Cámara informes y datos sobre lo de Marruecos, y que pronunciará palabras que no se prestarán a equívoco alguno.

Por 425 votos contra 27 se acordó, finalmente, aplazar «sine die» la interpelación del Sr. Juan Renaud.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parte oficial

El parte oficial facilitado anoche en la Presidencia acusa tranquilidad en ambas zonas.

Desde Melilla

MELILLA.—Procedente de Tetuán regresó en hidroplano el comandante general, Sr. Sanjurjo, con el teniente coronel Valenzuela.

Fuerzas de Ingenieros zapadores están reduciendo el perímetro de la posición de Ismeart, y en breve comenzarán la construcción de la pista que unirá Dar Quebdani con Afrau.

Los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando han obsequiado con un banquete al general Salcedo.

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

FEZ.—Durante la noche del 16 al 17, el enemigo ha dirigido violentos ataques contra los puestos avanzados de la región de Ternal y Ain Aixa, a seis kilómetros al Norte de Ternal, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Abd-el-Krim será reducido a la impotencia

PARIS.—«Le Matin» dice saber que, durante su reciente viaje a Marruecos, el señor Painlevé ha adquirido la certeza de que si Abd-el-Krim ha podido emprender una ofensiva tan importante, ha sido gracias al auxilio de numerosos aventureros extranjeros, que, según parece, han llegado en su mayoría de diversas naciones musulmanas.

Ello no obstante, el Sr. Painlevé cree que Abd-el-Krim está reducido ya en el frente Norte, y que lo estará también, antes de tardar mucho, en las costas del Rif.

Por consiguiente, sin tener necesidad de emprender una gran ofensiva, será posible aumentar la presión contra los rifeños, en tal forma que Abd-el-Krim se halle en condiciones de no poder continuar la lucha. La inteligencia francoespañola, cuyas bases se estudian actualmente en Madrid, facilitará indudablemente los fines que se persiguen, especialmente por medio del bloqueo eficaz del Rif.

El Sr. Painlevé estima que todo peligro está conjurado ya, y que Abd-el-Krim no podrá resistir mucho tiempo.

Firma del Rey

ESTADO.—Trasladando a Tánger, como miembro del Comité de control de aquella zona, al ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la sección de política del ministerio de Estado, don Antonio Pa y da Folgueira.

Declarando disponible al cónsul general D. José Buigas y Dalmáu.

HACIENDA.—Aprobando la adjudicación de básculas para el servicio de las Aduanas.

Idem el Reglamento de la Dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

Concediendo varias transferencias de crédito, importantes en junto 47.000 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, en la forma que sigue: a Estado, 8.500 pesetas; a Gracia y Justicia, 23.500, y a Gobernación, 15.000.

MARINA.—Propuesta de ascenso a contador de navío de D. Manuel Yáñez de Parga, contador de fragata.

Idem al empleo inmediato al maquinista jefe D. Pascual Gómez Vila, maquinista oficial de primera clase D. José García Jiménez y de segunda D. José Manso y Díaz.

DISTINCION MEREcida

El Toisón de Oro al general duque de Santa Elena

Entre los decretos firmados últimamente por el Rey, figura uno concediendo el collar de la insigne Orden del Toisón de Oro al teniente general de la escala de reserva D. Alberto de Borbón y Castellví, duque de Santa Elena, quien con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

El general Borbón, que desde 1878 llevaba el título de marqués de Santa Elena, convertido en duque en 1917, nació en Valencia el 22 de febrero de 1854. Es el tercer hijo del matrimonio del Infante Don Enrique con Doña Elena de Castellví y Schelly.

Durante su carrera militar desempeñó importantes cargos, siendo gobernador militar de Bilbao y Barcelona, y capitán general de Valladolid y Canarias. Ascendió a teniente general el 5 de marzo de 1914. Posee las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar, y otras condecoraciones.

Carreras de caballos

Ayer, ¡por fin!, nos dejó sin calarnos la mamá Naturaleza: Dios se lo pague. La tarde, espléndida, hizo reunir en ambas localidades a numeroso público.

Asistieron S. M. la Reina Doña Victoria, la Infanta Doña Isabel y el Infante Don Fernando.

Primera carrera.—Premio Humareda (militar vallas), 1.500 pesetas y 3.600 metros.

Solamente salieron tres caballos, y «Beauvais», al saltar la cuarta valla, desmontó a su jinete, sin que, por fortuna, sufriera daño alguno.

El caballo «Purgny» ganó la carrera más fácilmente que en días anteriores. Iba montado por su propietario, marqués de Trujillos.

Segunda carrera.—Premio Sanguineo, de 2.800 pesetas y 2.400 metros.

Los siete caballos inscriptos hicieron esta recorrido, que resultó bonito por la cantidad de corredores y por lo reñido que resultó hasta metros antes de la meta, en que con gran trabajo se destacó «Teddý Bear», montado por Perelli, quien la ganó por un cuello a «Pinocho».

Tercera carrera.—Premio Guadalquivir, de 2.300 pesetas y 1.600 metros.

«L'Eneo» triunfó nuevamente en este corto recorrido. Batió bien a «Dame de Pique», que alcanzó la meta en segundo lugar.

El tiempo invertido fué de un minuto, cinco segundos y cuatro quintos.

Cuarta carrera.—Premio Alcañices, de 5.000 pesetas y una copa donada por la Infanta Doña Isabel. Distancia, 2.200 metros.

Esta resultó la carrera más importante de la tarde. Salieron cuatro caballos, todos más o menos favoritos de la categoría, menos «Labrador», montado por Lyne, y propiedad del marqués de Viana, que fué quien desde la salida llevó la ca-

beza hasta la meta, que la alcanzó en primer término, por un cuello.

«Butarque» fué llevado pésimamente, y los otros dos, confiados demasiado en su supremacía, cuando quisieron avanzar y batir a «Labrador», era ya tarde; esto debía servir de lección perenne a todos los «jockeys».

El marqués de Viana, que se hallaba en el peso, recibió la copa y muchas felicitaciones.

Quinta carrera.—Premio Palencia, de 2.300 pesetas y 1.800 metros.

«Sauveun», del barón de Velasco (¡vaya temporada, señor barón!), y montado por Perelli, ganó este recorrido en bonita competencia con «Lusigny», que le seguía, al llegar al final, tan de cerca, que muchos le creyeron triunfante; no lo consiguió, por corta cabeza.

Celebramos que el joven jinete Perelli consiguiera ayer dos premios primeros, pues hasta ahora no alcanzaba más que segundos.

El domingo 21 será el décimosexto día de carreras.

Por no celebrarse temporada hípica en San Sebastián, se verificarán en Barcelona, y en el mes de agosto, cuatro reuniones.

El Espectador COLOCADO

La tasa de la carne

La Junta central de Abastos ha acordado, en su última sesión, dejar en suspenso la tasa de la carne.

Del Directorio

Anoche no hubo Consejo

Ayer, como jueves, no celebró Consejo el Directorio.

El marqués de Magaz llegó a última hora de la tarde a su despacho, donde permaneció hasta las nueve y media.

Al salir dijo que no podía facilitar noticias, porque a aquella hora aún no había recibido los acostumbrados informes de África.

El gobernador civil de Barcelona

El teniente general Sr. Miláns del Bosch, gobernador civil de Barcelona, que había llegado en el expreso, visitó al mediodía al marqués de Magaz, a quien pidió hora para darle cuenta de sus impresiones.

Miláns del Bosch regresará el lunes.

El esperanto en los telegramas

Como resolución a instancia elevada por el presidente del III Congreso Esperantista celebrado recientemente en Córdoba, se ha acordado que en los telegramas para el servicio interior se admita el denominado idioma auxiliar esperanto, con las restricciones exigidas para los redactados en lenguaje secreto, o sea presentando los expedidores, bajo su firma, la traducción correspondiente en aquellas estaciones telegráficas en que sean depositados, siempre que en ellas no haya personal conocedor del mencionado idioma.

Las relaciones internacionales de España

Ayer tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Los telegramas que estos días fueron dados a la publicidad, los no menos expresivos cruzados entre el Sr. Painlevé y el jefe del Gobierno español; la cordialidad de relaciones cada día más estrecha con Inglaterra y con nuestra vecina y fraternal nación Portugal; las constantes muestras de consideración que los Estados Unidos dan a España por conducto de su embajador, Sr. Moore, y con las visitas de los directores de los grandes rotativos norteamericanos, unidos a la intensificación de relaciones espirituales y comerciales con las naciones hispanoamericanas, demuestran cómo España cada día más es considerada en el mundo, y cómo el Directorio ha sabido afirmar este respeto y estimación por la sinceridad de su proceder y la claridad de sus actos, examinados, no éolamente al bien del país, sino a la cordialidad con los demás pueblos.»

MOVIMIENTO ANTIBRITANICO

Los sucesos de China

SHANGAI.—Un grupo de estudiantes hirió ayer gravemente a un policía inglés.

Los representantes de las principales organizaciones chinas, en número de unos 60, visitaron ayer al ministro de la Guerra, pidiéndole que el Gobierno chino declare la guerra a Inglaterra.

PEKIN.—Los catedráticos de la Universidad han publicado en la Prensa un manifiesto en que nuevamente acusan a Inglaterra de ser la responsable de los sucesos de Shangai, y someten al juicio del mundo civilizado el incidente del 30 de mayo, en Shangai, donde el inspector de Policía inglés mandó a sus subordinados que tiraran contra los estudiantes.

El acuerdo de las potencias

LONDRES.—La «Chicago Tribune» asegura que los puntos esenciales del acuerdo establecido entre las diferentes potencias acerca de la cuestión china.

Según el periódico, esas potencias, entre las cuales se encuentran los Estados Unidos, están de acuerdo sobre los puntos siguientes:

Primero. Ninguna potencia obrará independientemente, ni emprenderá nada contrario a los intereses de las demás.

Segundo. No debe haber intervención en los asuntos chinos más allá de lo que es necesario para proteger a los súbditos y bienes extranjeros en las concesiones.

Tercero. No puede haber una Conferencia general con la China, porque ésta no posee un Gobierno central estable.

Cuarto. Deberá celebrarse tan pronto como sea posible una Conferencia para la revisión de las Aduanas chinas.

Quinto. Estas negociaciones no pueden llevarse a cabo con los Gobiernos provinciales, porque éstos son inestables y no poseen verdaderamente el Poder.

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno belga

BRUSELAS.—Los nuevos ministros jurarán hoy sus cargos, y mañana se reunirán en Consejo, para estudiar los puntos principales de la declaración ministerial.

Ya apareció Amundsen

NUEVA YORK.—Comunican de Spitzberg que han regresado de su expedición el explorador Amundsen y sus compañeros.

El Crédito Agrícola

La Junta consultiva del Crédito Agrícola ha aprobado el Reglamento para la aplicación del Real decreto de 24 de marzo último.

Con escasas variantes, el Reglamento ha sido aprobado tal como lo redactó la ponencia.

Se da preferencia en los préstamos con garantía personal al labrador modesto, y se ha fijado el plazo de año y medio para la devolución de las cantidades que en tal concepto reciba.

En el pignoraticio se concederá hasta el 50 por 100 del valor de la prenda, y dispondrá el prestatario de tres años para su reintegro. En el hipotecario se fija el límite mínimo de 2.500 pesetas y el máximo de 15.000.

A estos préstamos se aplicará un interés que no pasará del 5 y medio por 100. Pronto se publicará la disposición correspondiente en la «Gaceta», y comenzará a actuar el servicio del crédito agrícola.

Las operaciones se iniciarán con los diez millones de aportación del Estado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

El "silencio" en los actos administrativos

(Continuación.)

La Instrucción de apremios administrativos de 26 de abril de 1900, dispone en su artículo 71:

«Notificada la providencia a que se refiere el artículo 66, y transcurrido el plazo allí señalado sin que los contribuyentes hayan hecho efectivos sus débitos, los encargados del procedimiento presentarán los expedientes de apremio de segundo grado a los alcaldes respectivos para que, dentro de las veinticuatro horas siguientes, autoricen la entrada en los domicilios de los deudores y designen dos testigos que presencien e intervengan las diligencias de embargo. Si por cualquier circunstancia las autoridades locales dejasen transcurrir el plazo de las veinticuatro horas sin conceder la autorización solicitada, o si la hubiesen negado de oficio, en el mismo día recogerán los expedientes los ejecu-

dad ni Corporación, y en todo caso, la negativa o tardanza en la expedición de estos documentos, cuando no estuviese comprobada en forma, interrumpirá los plazos para los recursos, dando lugar a uno especial de queja ante la autoridad superior jerárquica». (14)

«Los Ayuntamientos pueden representar... a la Diputación provincial, al gobernador, al Gobierno y a las Cortes. Fuera del caso en que representen en queja del alcalde, del gobernador o de la Diputación, habrán de hacerlo por conducto del primero, y del segundo, además, cuando se dirijan al Gobierno. Si en el término de ocho días no dieran curso esas autoridades a las representaciones de los Ayuntamientos, podrán éstos repetir las en queja directamente a los Poderes públicos.» (15)

Quinta. En los casos de competencia, el silencio resuelve.—Cuando la competencia se funde en la existencia de una cuestión previa administrativa, y no exista plazo prefijado, habrá de resolverse en el término má-

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. — MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

res y dictarán providencia acudiendo a los jueces municipales para que por éstos se conceda dentro de otras veinticuatro horas la autorización expresada. Si también se negase ésta por los jueces municipales o no se concediera en el término prefijado, los ejecutores recogerán los expedientes y los elevarán a los delegados de Hacienda, quienes acudirán a los jueces de primera instancia para que concedan la autorización denegada, dando conocimiento de los hechos a los fiscales de las Audiencias, a los efectos que en justicia procedan.» Cuando la demanda de responsabilidad civil de los funcionarios no vaya acompañada de los documentos debidos, el Tribunal, de oficio, y antes de ponerla en curso, exigirá, señalando término, al jefe de la oficina donde la demanda afirma que se ha cometido la infracción, que le sea enviada la compulsión del escrito o certificación formal de qué no fué presentada la reclamación. Si transcurrido el plazo y el Tribunal no recibe el documento, repetirá la orden, conminando con responsabilidad por desobediencia y señalando nuevo plazo. Transcurrido en vano éste, también pasará al fiscal el tanto de culpa para proceder por desobediencia, y exigir las responsabilidades procedentes. (13)

A toda reclamación gubernativa contra providencia del gobernador o acuerdo de la Diputación o Comisión provincial, deberá acompañarse necesariamente, copia de la providencia o acuerdo recurrido, sin que pueda negarse a expedirlas ninguna autori-

zación de seis meses. Transcurrido dicho plazo, el Juzgado o Tribunal que antes conocía del asunto, reclamará los autos al gobernador y continuará el procedimiento. (16)

Sexta. Suple la voluntad de los interesados particulares.—Transcurrido el plazo para excusarse de formar parte de una comunidad de labradores, no podrá formularse aquella pretensión si no la autorizan de un modo expreso las Ordenanzas. (17)

Séptima. El silencio del superior aprueba el acto del inferior.—Formulada la previa reclamación que la ley exige para presentar demanda de responsabilidad civil contra un funcionario, pedirá éste que intervenga la superioridad, al efecto de que por ella se corrija el error administrativo, si existiera. Si la superioridad no resolviese en el plazo de treinta días, se entenderá recaída su aprobación. (18)

Formado un presupuesto municipal, las Juntas pueden alzarse contra las resoluciones que sobre el mismo dicte el gobernador ante el Gobierno, rigiendo, desde luego, si no se resuelve la alzada en el plazo de sesenta días, o si llega el 15 de diciembre (19), disposición que se aplica a todas las resoluciones municipales que precisan autorizaciones superiores. (20)

- (14) R. D. de 15 agosto 1902, art. 12. (15) Ley Municipal, art. 82. (16) R. D. de 8 sep. 1887, art. 4. (17) Reglamento 23 febrero 1906, art. 26. (18) Reglamento 23 sep. 1904, art. 8. (19) Ley Municipal, art. 150. S del Tribunal Supremo de 18 junio 1909. (20) R. D. de 15 noviembre 1909, art. 15.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

La sentencia de la Comisión delegada por el Senado para constituir el Tribunal encargado de entender en las demandas de responsabilidad civil contra los ministros de la Corona, será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y éste no delibere sobre la misma en el término de quince sesiones. Si empezada la discusión se suspendiese ésta, quedará firme la sentencia si durante diez sesiones dejara de deliberarse acerca de ella. (21)

En las subastas para contratos que necesiten para su validez la aprobación de la Diputación provincial, del gobernador de la provincia o del Gobierno, los pliegos de condiciones habrán de ser previamente aprobados por la Corporación o autoridad a quien correspondía autorizar el contrato. Las Corporaciones y autoridades provinciales habrán de resolver dentro de un plazo de quince días, y el Gobierno, dentro de treinta. Si transcurriesen sin haber recaído resolución, se tendrán por aprobados los pliegos de condiciones remitidos. (22)

(Se Continuará)

(21) Ley de 5 abril 1904, art. 4.

(22) Instrucción de 24 enero 1905, art. 4.

FLÉRIDA - - - CRUZ, 14. - MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS - - - CORONAS - - -

Riña sangrienta

SAN SEBASTIAN.—Desde Guetaria comunica el pueste de Miqueletes que esta madrugada ocurrió una reyerta en dicha localidad, resultando muerto el vecino José Alberdi, a consecuencia de un disparo hecho por el carabiniero José Ilacón Sánchez.

Las noticias no aclaran las causas del hecho.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEGEL"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

Hosteria Vasca

Café-Bar - Cervecería - Fiambreres :: :: Mariscos :: ::

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

PEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. — MADRID

De provincias

Una Escuadra inglesa

TARRAGONA.—Ha llegado una Escuadra inglesa, al mando del vicealmirante sir Michael Hodges, quien ha visitado a las autoridades, las cuales devolverán hoy las visitas.

Los buques anclaron a unas millas del puerto.

Se preparan diversos actos en honor de los marinos ingleses.

Reparto de un donativo

VALENCIA.—El presidente de la Diputación ha repartido entre los Asilos y casas de enseñanza de protección católica las 1.000 pesetas que le dejó el Príncipe de Asturias para los pobres.

Un rayo mata a un hombre y hiera a otros tres

LEON.—En un monte denominado de San José, propiedad del teniente coronel de esta zona D. Crescencio Morate, estaban construyendo un pozo artesiano cuatro hombres cuando comenzó a descargar una terrible tormenta. Una chispa eléctrica cayó entre los obreros, causándole la muerte a Pedro Páez, y heridas de pronóstico reservado a los otros tres.

Otro curandero detenido

CIUDAD REAL.—En Almagro ha sido detenido por la Benemerita un individuo apodado «el Nazareno», que practicaba la Medicina sin título, y que gozaba, como curandero, bien cimentada fama en toda la provincia.

El expendedor de billetes del ferrocarril de la estación de Ciudad Real es el que lo delató a las autoridades.

El citado sujeto ha sido expulsado de la provincia.

Cosas de ayer

Alcanzan ya al número de cuatro las expediciones de socorro enviadas en busca de Amundsen.

Ninguna de ellas sabe, con seguridad el sitio donde se encontrará el arriesgado explorador. Es más: desconocen el detalle de los terrenos por donde tienen que pasar.

El resultado no puede ser más problemático.

Bien está la intención del socorro; pero no sería difícil que después fuese Amundsen, regresando sano y salvo, el que tuviese que ir en socorro de sus auxiliares.

En el teatro del Centro hay compañía de ópera. No hay que confundirla con la compañía ya conocida de ópera Barata. Esta es de Fionti-Viñas; pero con la diferencia que, siendo más cara, es peor que la acreditadísima de Barata, que tanto hemos aplaudido.

Uno de los principales festejos de las ferias de Algeciras es presenciar en vapores la pesca de la ballena.

¿Cuántos de ellos sufrirán mareos, como si pescaran una merluza!

Y a propósito de pesca. Las últimas noticias son que en un pueblecito de Aragón ha caído tal cantidad de agua, y tan especial para la propagación rápida de los peces, que son tantos los criados en un día que han podido cogerlos con las manos, sin mojarse... los pies.

Ha coincidido la subida del franco con la ida a Marruecos en aeroplano del presidente del Consejo francés, Sr. Painlevé; lo que hace falta es que el descenso no afecte nada más que en la persona, porque de otra manera iba a durar poco la subida de los francos: ¡el tiempo de un vuelo!

Manolillo TRIKI-TRAKE

La Conferencia del desarme

GINEBRA.—La Conferencia internacional acerca del «control» del comercio de armas, municiones y material de guerra ha dado por terminados sus trabajos, aprobando las siguientes proposiciones:

Primera. El Convenio estableciendo el régimen general de «control» y publicidad sobre el comercio internacional de armas, municiones y material de guerra, y el régimen especial para algunas partes del mundo donde se consideren necesarias medidas de ese género.

Segunda. El Protocolo sobre la guerra química y bacteriológica; y

Tercera. La declaración del Gobierno español aceptando que el territorio de Ithi (Africa del Norte) quede comprendido entre las zonas especiales.

MATA - CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado.

¡Usadlo, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 2, y P. MORENO, Mayor, número 35. MADRID

MAXIMAS

Huye de las reyertas; pero una vez metido en ellas, haz que sea tu contrario el que huya.

Las mujeres deben tener presente que su sexo contrario tiene un ingenio parecido a la lumbré, que si te acerca, te quemas, y si te alejas, te enfrías.

Haz y no prometas, si no quieres que los demás mortales tenga que partir nada favorable de tus actos.

No hay mal más dañino que el lujo.

El que se priva de trabajar a causa de la pereza, es un homicida de lesa Humanidad; pero el que se priva de la diversión por el trabajo, es un virtuoso.

Cuando tengas la desdicha de sufrir una gran desgracia, consuélate de que no seas otra mayor.

El colunioso, es un homicida moral.

Antonio CRESPO SAMPER



EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Suero Tru-neck.	880
Solución timolada de extractos finidos de gónadas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, colón) 6 por 100.	60
Solución de Pluriglandulina (Tirodina, Paratirodina y extractos de glándulas y páncreas) 5 por 1.000.	50
Solución al 20 por 100 de Sulfato amónico	10
TOTAL	1.000

Reg. strada en Sanidad con el número 6770.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere a él, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquira usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Productos Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Océano del Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LIGORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anísodo, id. al Anísodo francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	1,00	7,00

Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelin, análogo al	1,00	7,00
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al	1,00	7,00
idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo al	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

Por estar estos productos elaborados en el «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 60; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVÍA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERÁN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACCEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43 — MADRID



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)

Hijos de NAVARRA

SUCURSALES
ATOCHA, 36
duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Intenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

Gran diario militar de la tarde